



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CG - EX-2020-00221494- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado a la Dra. Marcela María Porporato, PAS N° GK.563.691 - ID: 6675;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Dra. Marcela María Porporato, PAS N° GK.563.691, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, para el dictado de las materias "Contabilidad de Gestión" en la carrera de Maestría en Dirección de Negocios y "Métodos de Investigación en Ciencias Económicas Cualitativos - Modelos y Métodos no Econométricos" en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 22 y 23 de setiembre de 2023.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a dólares estadounidenses dos mil diez (USD 2010), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

